



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 14 de marzo de 2018  
**P.I.E. N° 187/2018-2019**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe sobre el proyecto de la perforación de 38 pozos de agua que realizó la UPRE en las áreas del Secure Bajo, Isiboro e Ichoa, detalle el costo económico, datos de la empresa que ejecutó el proyecto, la modalidad de adjudicación; acompañe el informe sobre la verificación de los pozos, el grado de contaminación de cada pozo, el grado de purificación del agua de cada pozo, cuántos metros cúbicos se encontraron en cada pozo y esto para cuántos habitantes se tiene calculado.--- 2. Informe sobre el proyecto de perforación de 22 pozos de agua que realizó la UPRE en el Tipnis Conisur, detalle el costo económico, datos de la empresa que ejecutó el proyecto, la modalidad de adjudicación; acompañe el informe sobre la verificación de los pozos, el grado de contaminación de cada pozo, el grado de purificación del agua de cada pozo, cuántos metros cúbicos se encontraron en cada pozo y esto para cuántos habitantes se tiene calculado.--- 3. Acompañe copia del proyecto a diseño final de los dos proyectos descritos en las preguntas precedentes. Se le recuerda que todas sus respuestas deben tener el respaldo con la documentación que corresponda.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**  
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE  
SEGUNDA SECRETARÍA  
CÁMARA DE SENADORES